

## **VISAS PARA ACTIVIDADES DEPORTIVAS**

1. Formulario de solicitud debidamente redactado y firmado.
2. Una fotografía actual tamaño carnet a colores con fondo blanco.
3. Pasaporte valido por lo menos 9 meses contados a partir de la fecha de presentación del pedido de visa.
4. Pasaje de ida y vuelta con validez por todo el período de permanencia en Italia.
5. Póliza de seguro médico internacional por el tiempo que dure el viaje previsto con cobertura mínima de USD \$ 36.000,00 para cada uno de los siguientes eventos: gastos médicos urgentes, hospitalización, repatriación.
6. Depósito del costo de la visa en el Banco Pichincha.
7. Certificación oficial del CONI o de la competente Federación Deportiva italiana legalizada por el CONI (comité olímpico Italiano) que confirme la existencia de la competencia, las fechas en que se llevará a cabo, y que el solicitante está inscrito en la mencionada competencia;
8. Carta de la federación ecuatoriana competente declarando quién es responsable de todos los gastos que genere el viaje.